

-Autorícese Permiso Compensado.

LOTA, 19 ABR. 2022

DECRETO N° 1848-(C)

Vistos:

Certificado de nacimiento Folio:
500439182585; Decreto N° 300 del 25.08.2021 que delega firma por orden del Sr.
Alcalde; D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo"; Resoluciones 7 y 8 de 2019
de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me
confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de
Municipalidades:

DECRETO:

AUTORÍCESE a Fonoaudiólogo de la
Escuela Artística Isaías Guevara Soto permiso de día compensado, con goce de
remuneraciones, a funcionaria que se señala perteneciente al Departamento de
Educación de Lota, Encargada Área Administrativa, quien deberá restituir las horas
solicitadas en el día que se indica.-

NOMBRE	RUT	U.E	DIA PERMISO	DIA A COMPENSAR
HELLEN VALDEBENITO JOFRÉ		DEM	23 y 24 MARZO 2022	05 y 06 FEBRERO 2022

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
JEFE (I) DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

BEBV/JMAB/MPA/jrv
DISTRIBUCIÓN:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Contraloría
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Remuneraciones
- Sub Depto. Personal
- Carpeta Funcionario.
- Archivo.